

Período de consolidación

En los días siguientes al período de emergencia habrá que consolidar las medidas adoptadas de salud ambiental. Durante la fase de consolidación se prepararán listas de la ayuda necesaria para enviarlas a los organismos de socorro, se recibirá y distribuirá la ayuda y se establecerán campamentos.

Envío de listas de la ayuda necesaria a los organismos de socorro

Comparando las necesidades pendientes con los resultados de estudios anteriores, se prepararán una o varias listas del personal técnico, el equipo y los suministros necesarios. Esas listas se destinan a representantes de organismos nacionales e internacionales, pero se concederá prioridad a la ayuda obtenible de fuentes locales, y no extranjeras.

Ayuda recibida

Toda la ayuda recibida se comprobará con las listas que se habían preparado, con el fin de saber si quedan atendidas adecuadamente las necesidades. También hay que comprobar la idoneidad del equipo y los suministros, para lo cual quizá haga falta la colaboración de un experto local, por ejemplo un químico o un ingeniero. Todo el equipo y los suministros se manipularán adecuadamente para evitar deterioros y pérdidas.

Distribución de la ayuda

Debe establecerse una lista de zonas prioritarias para distribución de ayuda. Esa labor deberá basarse en un juicio adecuado de las necesidades existentes y en la capacidad de los servicios locales. La mala distribución de la ayuda conduce a la pérdida de suministros valiosos.

Creación de asentamientos para personas desplazadas

En todos los asentamientos para personas desplazadas deberá haber agua salubre, alimentos e instalaciones básicas de saneamiento. Deben

crearse equipos de personal para educación de las personas desplazadas en materia de higiene. Esos equipos pueden estar compuestos de voluntarios, pero siempre bajo supervisión de un técnico de saneamiento. Establecerán reglamentos de higiene y procurarán que los residentes se pongan al tanto de ellos.

Por último, habrá que estimular a las personas desplazadas a que regresen a sus hogares en cuanto puedan hacerlo sin peligro. De ser preciso, se les facilitarán materiales para construir viviendas provisionales de su propiedad.
